

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

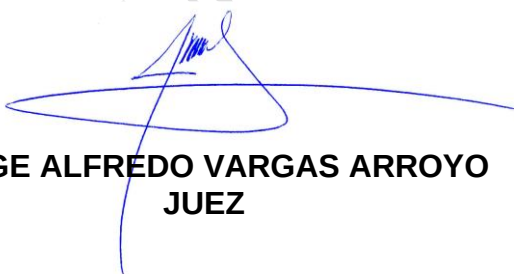
Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006- 2020-00165 - 00
DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A.
DEMANDADO: YENNY ALEJANDRA DIAZ RODRIGUEZ
Pago directo - Solicitud Aprehensión por Garantía Mobiliaria.

Obren en autos y en conocimiento de la parte demandante, los folios 46 a 50 del presente cuaderno, mediante el cual la Policía Nacional informa que el vehículo identificado con placa **HQY - 830**, fue capturado y se encuentra depositado en el parqueadero **JURISCAR**, ubicado en la CARRERA 85 # 78 – 32 de Bogotá.

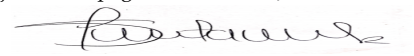
NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 22 del 17 de marzo de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario